



ANUNCIO

Área de Economía, Empresa y Empleo-Comercio

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, con carácter urgente, aprobó modificar el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, con el siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de dos 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, y **aprobar** que se incluyan en la lista de beneficiarios a siguientes solicitantes:

| Solicitante | Establecimiento |
|---|---------------------------------|
| 1.- Como decía mi padre, S.L. | Como decía mi padre Gastro café |
| 2.- Juguetería El Prímero S.L. | Juguetería Family Toys |
| 3.- Venus Tejina, S.L. | Perfumería Venus |
| 4.- Julieta Bogliano Vigna | Bambalinas Complementos |
| 5.- Zapatería Hernández S.L. | Zapatería Hernández |
| 6.- Ferretería La Castellana Tejina SLU | Ferretería La Castellana |
| 7.- Carlos Alberto Maurandi | El Ángel Vestimenta |

SEGUNDO.- Aprobar la rectificación material del Acuerdo de fecha 16 de noviembre de dos 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, procediendo a incorporar el nombre de los establecimientos que a continuación se indican:

| Solicitante | Establecimiento |
|---|------------------------|
| 1.- María Natividad Quintana Navarro | C'est Padel |
| 2.- Dña. Bárbara Gracia González González | Tienda Kerkuz Mascotas |

En San Cristóbal de La Laguna, a 29 de noviembre de 2021.

LA SEXTA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Fdo. M^a José Roca Sánchez

(documento firmado electrónicamente)

| | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| Firmado por: | ROCA SANCHEZ MARIA JOSE - Concejal | Fecha: 29-11-2021 13:45:26 |  |
| Nº expediente administrativo: | 2021-039109 | Código Seguro de Verificación (CSV): EEB2DBADF2ADBE58277EEB6C4510ED80 | |
| Comprobación CSV: | https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/EEB2DBADF2ADBE58277EEB6C4510ED80 | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 29-11-2021 14:47:13 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 29-11-2021 14:47:16 |